

PLAN DE MEJORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES 2015-2016 Y 2016-2017

Documento analizado y debatido en el Encuentro Académico Anual para la Coordinación, Calidad e Innovación Docente organizado por la Facultad de Ciencias Sociales, celebrado el 30 de noviembre de 2015. Aprobado en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro celebrada el 18 de diciembre de 2015 y Aprobado en Junta de Facultad el 9 de marzo de 2016.

PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN DEL CENTRO

La elaboración de las propuestas y prioridades que se plantean en este documento, es resultado de las siguientes fuentes de información:

- Plan de Mejora¹ de Grado de Educación Social, de Trabajo Social, de Sociología del curso 2013-14.
- Autoinformes de acreditación de los títulos del Centro: Educación Social, Trabajo Social y Sociología².
- Informes provisionales de renovación de las acreditaciones de la DEVA y alegaciones presentadas por el Centro a dichos informes.
- Informes finales para la renovación de la acreditación³ del Grado de Educación Social, del Grado de Sociología, del Grado de Trabajo Social.

Las propuestas y acciones de mejora que se recogen están divididas en cinco ejes temáticos, pues entendemos que puede facilitar el análisis y la planificación de forma colaborativa:

- A. Planificación de la enseñanza
- B. Coordinación de la enseñanza
- C. Desarrollo y evaluación de la enseñanza
- D. Internacionalización
- E. Prácticas externas

¹ Estos documentos han sido elaborados por las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los títulos y, analizados y aprobados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

² Autoinforme de acreditación de Educación Social e Informe final para la renovación de la acreditación disponible en http://www.upo.es/fcs/contenido?pag=/portal/fcs/alumnos/Grado/Grado_ES&menuid=&vE=D63185
Autoinforme de acreditación de Trabajo Social disponible e Informe final para la renovación de la acreditación disponible en http://www.upo.es/fcs/contenido?pag=/portal/fcs/alumnos/Grado/Grado_TS&menuid=&vE=D63185
Autoinforme de acreditación de Sociología disponible e Informe final para la renovación de la acreditación disponible en http://www.upo.es/fcs/contenido?pag=/portal/fcs/alumnos/Grado/Grado_SOC&menuid=&vE=D63185

³ Idem

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	<code>xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==</code>	PÁGINA



`xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==`

A. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA				
PROPYESTAS DE MEJORA ¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿QUIÉN?	¿CUÁNDO?	
1 Habilitar en el calendario de exámenes un tiempo destinado específicamente a las prácticas, de tal forma que las responsabilidades y tareas del profesorado se están detallando tanto en el periodo de docencia como en el de evaluación.	Inclusión de cara al curso 2015/16 en la planificación de los exámenes en el curso inmediatamente anterior de un periodo para la evaluación de prácticas y TFG	Vicedecanato de Ordenación	Cada curso académico	
2 Difundir entre el profesorado de la Facultad las mejoras tanto de carácter pedagógico, resultado de la coordinación docente, como de la información derivada del SGIC de cada título. Se continuará con las coordinaciones de grado para mejorar la coordinación entre los contenidos, evitando solapamientos de conocimientos, y promover la articulación teórico-práctica de los contenidos teóricos-prácticos. Finalidad: Propiciar la transparencia, intercambio de buenas prácticas docentes y la mejora constante en la calidad de los títulos.	Organizar encuentros de coordinación docente de Facultad para intercambiar experiencias y buenas prácticas entre los diferentes grados, así como en cada uno de los grados. Dichos encuentros estarán destinados a la participación de todos los agentes implicados. Incluir como asunto transversal en cada una de las Comisiones y Juntas de facultad un punto en el orden del día destinado a este efecto.	Vicedecanato de Calidad, Coordinación e Innovación Docente Encuentros de coordinación en grados se acordarán por las direcciones académicas de los Grados Secretario de la Facultad. Verificar por que este punto aparezca en todas las órdenes del día	Encuentro Académico, anual Encuentros de coordinación en grados se acordarán por las direcciones académicas y los equipos docentes de cada curso y/o módulos según se haya explicitado Se invita a concretar más acciones y compromisos por	

Código Seguro de verificación:=xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirm>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA 2/24



xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==

		I@s asistentes	en los planes de coordinación de cada grado.
3	<p>Revisar diferentes aspectos de las guías, entre las que se encuentran las siguientes: a) sistemas de evaluación, b) resultados de aprendizaje y c) solapamiento de contenidos. Todo ello teniendo en cuenta la memoria verificada del título y la normativa actual de evaluación de grado de UPO.</p> <p>Se trabajará en la homologación de los formatos de las guías docentes de las materias de los títulos, así como la elaboración de una rúbrica con parte común y parte diferenciada por grados para la validación de las Guías docentes.</p>	<p>Creación de un grupo de trabajo que reuna los ámbitos de calidad y ordenación, así como la coordinación de los títulos que habrá de llegar a acuerdos antes de la próxima validación de guías (junio de cada año)</p> <p>Se emitirá un informe con los criterios de validación establecidos</p> <p>Para la homologación de las guías se trabajará en un formato entre las/os responsables de calidad de los títulos y las directoras académicas y se abrirá un canal de participación entre el profesorado para su mejora</p>	<p>Vicedecanato de calidad, coordinación e innovación docente</p> <p>Vicedecanato de ordenación académica</p> <p>Directoras académicas</p> <p>Profesorado con docencia en los grados de la Facultad</p>
4	<p>Diseñar un sistema de recogida de información sobre la adecuación entre el contenido de la docencia y las infraestructuras disponibles para su desarrollo. Dicho sistema debería recoger información pormenorizada de cada una de las asignaturas impartidas en la Facultad de CCSS. De esta forma, a</p>	<p>Elaboración de un sistema de recogida de información sobre el estado de las aulas donde se imparten nuestros títulos</p>	<p>Área de Infraestructuras, secretario de la Facultad</p>

Código Seguro de verificación:=xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirm>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA 3/24



xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==

	<p>partir del curso, 2016-17 existirá una mayor adecuación entre el contenido y exigencias derivadas de la docencia y las infraestructuras disponibles para ella.</p> <p>Solicitar por parte del Centro la rotación de edificios destinados a la docencia de la Facultad.</p>	<p>espacio para la adjudicación de aulas adecuadas a las necesidades de las asignaturas</p> <p>Velar porque se adecuen al máximo las necesidades docentes y la asignación de la infraestructura</p>	diseñar los horarios y la asignación de espacios
5	Sugerir mejoras en el proceso de solicitud de material incorporando las demandas (cañón, salas con mobiliario móvil...) junto con el cronograma de la asignatura.	Inclusión en el sistema de recogida de planificación de las EPD alguna pregunta relacionada con este asunto	Área de gestión de horarios y Vicedecanato de Ordenación
6	Analizar y elaborar un informe que refleje la carga real de la tarea de tutorización y evaluación de Trabajo Fin de Grado en los diferentes títulos, para influir en la política de planificación docente de profesorado de la UPO	<p>Se diseñará un instrumento de recogida de datos de la carga real que conlleve la tutorización de TFG</p> <p>Procedimiento: Las responsables de la asignatura se lo pasarán al profesorado encargado para que lo contesten.</p>	<p>Vicedecanato de calidad, coordinación e innovación docente</p> <p>Responsables de asignaturas de TFG</p> <p>Direcciones académicas</p>
7	Analizar y elaborar un informe que refleje la carga real docente de la tarea de supervisión de Prácticas para influir en la política de planificación docente de profesorado de la UPO	<p>Se diseñará un instrumento de recogida de datos de la carga real que conlleve la tutorización de Prácticas</p> <p>Procedimiento: Las responsables de la asignatura se lo pasarán al profesorado</p>	<p>Vicedecanato de prácticas</p> <p>Responsables de asignaturas de Prácticas</p> <p>Direcciones académicas</p>

Código Seguro de verificación:**xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirm>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA 4/24



xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==

8	<p>Establecer criterios consensuados para el diseño del horario como del calendario de exámenes</p> <p>Ubicar en el horario del curso un día para la presentación de las asignaturas de TFG y de Prácticas de campo</p>	<p>encargado para que lo contesten.</p>	<p>Junta de Facultad</p> <p>Vicedecanato de Ordinación Académica</p> <p>Profesorado</p> <p>Representantes de alumnado</p>

Código Seguro de verificación:`xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA
	 <code>xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==</code>		5/24

B. COORDINACIÓN DE LA ENSEÑANZA		¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿QUÍEN?	¿CUÁNDO?
1	Establecer canales de comunicación entre las/los responsables de calidad de los títulos y las directoras académicas para mejorar la coordinación y mejora constante de los títulos de la Facultad así como de las acciones que se desarrollan. A modo de ejemplo: analizar conjuntamente indicadores del grado, elaborar conjuntamente planes de mejora en base a informes de seguimiento...	Elaboración de un calendario de trabajo conjunto.	Vicedecanato de Ordenación Académica Vicedecanato de Calidad, Coordinación e Innovación Docente Directoras Académicas Representante de alumnado de clase	Vicedecanato de Ordenación Académica Vicedecanato de Calidad, Coordinación e Innovación Docente Directoras Académicas Representante de alumnado de clase	Curso 2015-16 y 2016-17
2	Solicitar y trabajar con fundación para diseñar informes con la tipología de centros, plazas y modalidades de prácticas que se ofrecen a los diferentes grados.			Vicedecanato de Prácticas Fundación Universidad Sociedad Directoras Académicas Responsables de asignaturas de	Curso 2015-16 y 2016-17

Código Seguro de verificación:=xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirmar>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA Mª DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA 6/24



xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==

			prácticas	Enero-Marzo 2016
3	Incorporar en la WEB del Centro un espacio para la coordinación docente de los Grados	Elaboración de un espacio donde de forma visual se reflejen las convocatorias y actas de reuniones de coordinación, el cuadro de responsables de asignaturas así como otros informes emitidos por el/a DAG sobre aspectos de coordinación del Grados	Vicedecanato de calidad, coordinación e innovación docente Vicedecanato de ordenación académica Direcciones académicas	Curso 2016-17
4	Calendarizar los cursos de competencias transversales que ofrecen desde la Biblioteca por curso y título (ej. formación en competencias en información para estudiantes de grado; cómo elaborar y presentar un trabajo académico, etc.).	Arbitrar un itinerario de formación desde la Facultad en diálogo con el alumnado para ver dónde y cuándo se incluyen estos cursos desde la Facultad	Directoras académicas Direcciones de departamento Biblioteca Representante de alumnado	Curso 2015-16 y 2016-17
5	Continuar la colaboración con los Colegios Profesionales de Andalucía, Asociaciones de Emprendedores y Asociaciones Profesionales Autónomos para la celebración de Jornadas para la inserción laboral, destinadas a alumnos/as y exalumnos/as,	Ciclo de conferencias sobre empleabilidad; Reuniones informativas sobre el emprendimiento social,	Vicedecanato de relaciones internacionales, movilidad y	Curso 2015-16 y 2016-17

Código Seguro de verificación:=xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	7/24
	 xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==		

Facultad de Ciencias Sociales

	<p>buscando nuevos yacimientos de empleo en relación a los puestos y a las formas de búsqueda de empleo.</p> <p>Organizar espacios formativos/informativo que conecten el título con el ámbito profesional según la titulación y/o interdisciplinares (conferencias, mesas redondas, seminarios académicos-profesionales, etc.)</p> <p>Estas actividades se debería intentar, en la medida de lo posible, realizarlas en el día reservado para ello (día para actividades programadas) evitando así perder clases.</p>	<p>Jornadas "Viernes en la UPO" con centros de Secundaria; Jornadas de Empleabilidad FCS.</p> <p>Diffusión a través de las redes sociales de la Facultad de eventos relacionados con la empleabilidad.</p> <p>Coordinación con la Delegación de Estrategia, Prospectiva y Emprendimiento de la UPO para difusión de sus actividades en el alumnado y profesorado de la Facultad de Ciencias Sociales.</p>	<p>empleabilidad Colegios Profesionales</p>	
6	Mejorar la página web con contenidos específicos de los diferentes títulos destinada fundamentalmente al alumnado	<p>Recoger iniciativas del alumnado y el profesorado, a través de los/as responsables de semestre/curso y de los/as responsables de alumnado de los diferentes cursos.</p> <p>Elaborar un calendario por facultad en el que se incluirían solo las actividades de mayor interés para los/as estudiantes de dicha facultad, facilitando en gran medida la difusión y</p>	<p>A medio plazo</p> <p>Responsables de semestre/curso de las diferentes titulaciones</p> <p>Responsables de calidad de los títulos</p> <p>Responsables de atención al alumnado del equipo Decanal</p>	

Código Seguro de verificación:**xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirm>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA 8/24



xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==

7	Arbitrar mecanismos para fomentar que el profesorado participe en proyectos de innovación docente de carácter interdisciplinar. Fomentar la coordinación en los equipos docentes que imparten asignaturas (EB y EPD); contenidos, metodologías y evaluación	A través de las reuniones de coordinación docente por semestre/curso o módulo, favoreciendo la coordinación inter asignaturas e inter áreas	Direcciones académicas Representantes de calidad de títulos Vicedecanato de calidad, coordinación e innovación docente	A corto y medio plazo
8	Apoyar la utilización de otros mecanismos y herramientas de comunicación a través de las redes sociales.	Apertura de Facebooks oficiales por titulación para difundir información de interés para cada grado		
9	Continuar con el plan de captación del alumnado masculino para mejorar el porcentaje de estos estudiantes. Incidir en los perfiles e incluir la perspectiva de género en la difusión que se realice de las titulaciones, especialmente en aquellas que están más feminizadas.			
10	Seguir trabajando en la coordinación tanto vertical como horizontal respecto a los contenidos de las diferentes asignaturas de los títulos Mejorar los canales de comunicación entre profesorado y alumnado	Elaboración de un protocolo de detección de descoordinación de asignaturas.	Direcciones académicas Representantes de calidad de títulos Vicedecanato de calidad,	Medio y largo plazo

Código Seguro de verificación:=xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA 9/24



xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==

		coordinación e innovación docente	
1.1	<p>Estudiar la carga de trabajo del alumnado</p> <p>Planificar períodos de entregas de trabajo del alumnado en las asignaturas de un curso para no saturar al alumnado</p>	<p>Realización de un diagnóstico en las titulaciones de la facultad</p>	<p>Direcciones académicas</p> <p>Representantes de calidad de títulos</p> <p>Vicedecanato de calidad, coordinación e innovación docente</p>

Código Seguro de verificación: `xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA


`xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==`

C. DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
	PROPUESTAS DE MEJORA ¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿QUIÉN?	¿CUÁNDO?
1	Mejorar los sistemas de rúbricas para la evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes en las prácticas y el TFG de los grados.	<p>Las responsables de las asignaturas elaborarán mejoras de propuesta de las rúbricas que se consensuarán en las reuniones de coordinación de los equipos docentes</p> <p>Reuniones de coordinación de la Facultad de prácticas y TFG</p>	<p>Responsables de asignaturas</p> <p>Alumnado</p>	Curso 2015-16
2	<p>Se incluirá en el seguimiento del grado, un informe específico con las actividades complementarias que acerquen al alumnado de cada título a la realidad profesional en colaboración con los departamentos. Para ello se atenderá al perfil de los diferentes grados, a las propuestas realizadas por el profesorado y por el alumnado. Estas propuestas se recogerán por las direcciones académicas y a través del buzón de sugerencias de la Facultad.</p> <p>Esta información se incluye en la Memoria del Centro y se indicarán a su vez en la información de la Web sobre cada Grado.</p>	<p>Las comisiones de calidad de títulos a partir de la información facilitada en los informes del perfil del alumnado de cada título, las directoras académicas a partir de las propuestas del alumnado a través de sus representantes y del profesorado junto la Facultad propondrán una serie de acciones a realizar para el curso académico en cuestión.</p>	<p>Secretario Académico y atención al alumnado</p> <p>Vicedecana de relaciones internacionales,</p> <p>Movilidad y Empleabilida</p> <p>CGICC</p> <p>Comisión de Estudios</p>	<p>Una vez al año, dependiendo de cuando se dispongan de los análisis del perfil del alumnado de nuevo ingreso.</p>

Código Seguro de verificación:=xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirm>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA Mª DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA 11/24



xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==

		Esta propuesta debería ser consensuada con los Departamentos.	Junta de Facultad	
3	<p>Se modificará el SGIC de la Facultad de Ciencias Sociales para actualizar los protocolos de recogida de datos de manera que permita incorporar información cualitativa agregando preguntas abiertas, además de cuantitativa.</p> <p>Elaborar indicadores más adecuados y administrarlos a TODOS los agentes implicados para la recogida de información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje. Elaborar estrategias de administración que no pongan en peligro la validez de los resultados debido a la no respuesta.</p> <p>Dar forma de protocolo a las buenas prácticas que la FCS viene realizando sobre recogida de información acerca de la satisfacción de los agentes implicados, para incorporarlas dentro del SGIC.</p> <p>De forma paralela se solicitará el cumplimiento de las encuestas diseñadas por el SGIC para recoger opinión sobre la satisfacción con el Título y el Centro de empleadores.</p>	<p>Experiencia piloto sobre investigación de carácter cualitativo para la recogida de información</p> <p>Arbitrar un cauce estructural, o canal continuo de participación para que fluya la información sobre el seguimiento de los grados, de forma continua desde los y las estudiantes y el Centro.</p> <p>Jornadas globales de evaluación que reviertan en la planificación y la coordinación</p>	<p>Vicerrectorado de Calidad Vicedecanato de Calidad, coordinación e innovación docente Directoras académicas Responsable de alumnado Alumnado participando de forma periódica</p>	Corto y medio plazo (2015-16 y 2016-17)
4	Realización de grupos de discusión con egresados en su primer año tras la graduación, para detectar las preocupaciones, lagunas y dificultades que encuentran en su búsqueda del primer empleo.	En el marco de la experiencia piloto de investigación cualitativa	<p>Vicedecanato de relaciones internacionales, movilidad y empleabilidad Vicedecanato de Calidad, coordinación e innovación</p>	Corto y medio plazo (2015-16 y 2016-17)

Código Seguro de verificación:=xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA 12/24



xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==

		docente	2016-2017
5	Diagnosticar el grado de satisfacción y aspectos de mejora de los títulos de centros de trabajo que hayan acogido egresados	Visita anual a una selección de centros de trabajo (según perfil y número de empleados) que han acogido a egresados de Educación Social, Sociología y Trabajo Social con la realización de entrevistas de satisfacción y aspectos de mejora en el grado.	Vicedecanato de relaciones internacionales, movilidad y empleabilidad Vicedecanato de Calidad, coordinación e innovación docente
6	Promover la adquisición de determinados softwares para la docencia en grado (ej.: ATLAS.ti) a partir del establecimiento de un protocolo de solicitud.		Facultad de Ciencias Sociales en el marco de la docencia para que esté a disposición en las clases
7	Desde la Facultad impulsar la formación docente en metodologías activas de enseñanza, evaluación de competencias, resultados de aprendizaje y las estrategias de evaluación. Proponer y promover la realización de cursos de formación y actualización docente. Fomentar la participación del profesorado en los planes de formación de la Universidad y de la importancia del DOCENTIA para la Titulación. Fomentar la participación del profesorado en los cursos que la Biblioteca desarrolla sobre el uso de bases de datos, sistema de	Canalizar y/o organizar de forma coordinada con la Dirección General de Formación y los Departamentos, un plan de formación que responda a las necesidades manifestadas por los interesados. Incentivar la participación en esta formación del profesorado como parte de la	Dirección General de Formación y los Departamentos Direcciones académicas Vicedecanato de calidad, coordinación e innovación docente

Código Seguro de verificación:=xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirm>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA



xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==

	citación, etc. exclusivo de las Ciencias Sociales.	Área de Formación de la universidad	A medio y largo plazo
8	Incidir en la participación en las encuestas de satisfacción trabajando en la sensibilización al alumnado Arbitrar los mecanismos oportunos para que los resultados de las evaluaciones docentes realizadas por el alumnado sean conocido por este colectivo.	Desde el Decanato se enviará correo electrónico motivando y losas representantes de los estudiantes, directoras académicas trabajarán para sensibilizar en la participación Hacer partícipe al alumnado en la revisión de indicadores a evaluar y en el procedimiento utilizado Necesidad de arbitrar otro sistema de evaluación cuyo objetivo sea realmente la mejora, por lo que la información revierta en los procesos de enseñanza.	Vicedecanato de calidad, coordinación e innovación docente Representantes de estudiantes Directoras académicas Alumnado
9	Trasladar al área de calidad la información recogida en el Encuentro Académico respecto a las encuestas de evaluación de la docencia.		Vicedecanato de calidad, coordinación e innovación docente
10	Articular mecanismos para fomentar la formación en temáticas de		Vicedecanato de Curso 2015-

Código Seguro de verificación:=xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	14/24
	 xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==		

				16 y 2016-17
especialización para el alumnado en relación a las titulaciones.				

Código Seguro de verificación:`xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA 15/24



`xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==`

PROPUESTAS DE MEJORA ¿QUÉ?		D. INTERNACIONALIZACIÓN ¿CÓMO?	¿QUIEN?	¿CUÁNDO?
1	<p>Mejorar la oferta de asignaturas de inglés. Elaborar un paquete de materias ofertadas en inglés para nuestro alumnado y para el alumnado Erasmus.</p> <p>Entre estas mejoras se diseñarán una serie de acciones destinadas al alumnado de nuestra facultad en colaboración con los departamentos, profesorado y alumnado.</p>	<p>Inclusión en el Plan de Centros de mayor oferta de asignaturas en inglés</p> <p>Propósito de constituir a medio plazo de una oferta en inglés de 25 crs que suponga un paquete integrado atractivo para los estudiantes Erasmus (incoming students).</p>	<p>Vicedecanato de Ordenación y Vicerrectorado de Planificación</p> <p>Vicedecana de relaciones internacionales, Movilidad y Empleabilidad</p>	A corto y medio plazo
2	Actualizar y difundir por parte de la Facultad la guía de		Reuniones de coordinación	Vicedecanato de 2015-2016

Código Seguro de verificación:=xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA 16/24



xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==

Facultad de Ciencias Sociales

	procedimientos de la movilidad, losas coordinadores/as de la Vicedecana de relaciones internacionales y tutores/as de movilidad	relaciones internacionales y movilidad	
3	Diseñar estrategias que mejoren las condiciones y facilidades para que alumnado y profesorado adquieran la seguridad, motivación e impulso para emprender acciones dirigidas a la movilidad.	<p>Día de la movilidad</p> <p>Actualización y simplificación de la información sobre movilidad en la web de la Facultad</p> <p>Fomentar espacios de sociabilización e intercambio (virtuales y presenciales) entre estudiantes locales y visitantes (incoming), estudiantes que han hecho movilidad y estudiantes interesados/as en ejecutarla</p> <p>Incluir entre las tareas a entregar por el estudiantado que realiza movilidad un informe sobre el destino, que sirva a la facultad como elemento de información y actualización sobre el mismo</p>	<p>Vicedecanato de relaciones internacionales y movilidad</p> <p>Representante de alumnado</p> <p>2015-2016</p>
4	Organizar en un grupo de trabajo de la Facultad para la propuesta en la convocatoria de 2016 de proyectos a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional de un proyecto para la realización de		<p>Vicedecanato de Prácticas</p> <p>Vicedecanato de</p> <p>Octubre 2006 (fecha en la que se</p>

Código Seguro de verificación:`xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA 17/24



`xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==`

	<p>prácticas en universidades extranjeras o en el marco de la Cooperación Internacional en colaboración con ONGs</p>	<p>Relaciones Internacionales y Movilidad</p> <p>Directoras Académicas</p> <p>Profesorado</p>	<p>abre la convocatoria)</p>
5	Organizar un grupo de trabajo para la elaboración de un plan de internacionalización de la Facultad, donde quede trazada una estrategia para la implementación de un doble grado internacional	<p>Vicedecanato de Ordenación</p> <p>Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad</p> <p>Vicerrectorado de Planificación</p> <p>Directoras Académicas</p>	<p>Medio plazo (propuesta de finalización en 2017)</p>
6	Articular mecanismos que ayuden a facilitar la información alumnado sobre las herramientas para obtener el B1 entre el alumnado de grado que pueda necesitarlo.	<p>Fomentar la impartición de cursos para la superación del B1 (convenios con Servicios de idiomas, suplemento al título, etc.)</p> <p>Fomentar que el grado B1 en alguna lengua europea no inglesa sea aceptada para la superación del grado</p> <p>Si existiera demanda (tanto laboral como por parte del</p>	<p>Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad</p> <p>Servicio de Idiomas</p>

Código Seguro de verificación:=xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirm>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA



xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==

		alumnado), fomentar también la impartición de curso de lenguas extranjeras no inglesas para la obtención del B1	Curso 2016-17
7	Crear una versión en inglés de la web del departamento con la información más relevante que pueda ser de utilidad para los estudiantes Erasmus: asignaturas en inglés, enlaces a los horarios, enlaces a la Flora Tristán como posible alojamiento, etc. Crear una versión en inglés de la web de movilidad de la Facultad	Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad Departamentos	

Código Seguro de verificación:`xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA
		xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	19/24

PROPUESTAS DE MEJORA ¿QUÉ?		E. PRÁCTICAS EXTERNAS ¿CÓMO?	¿QUIÉN?	¿CUÁNDO?
1	Diseñar un proceso de coordinación con los centros de prácticas en el que se establecerán mecanismos para intentar ajustar, en la medida de lo posible, el desarrollo de las mismas a los procesos de trabajo de las instituciones.	Entre otras acciones, celebración de un encuentro donde se invitará a los centros colaboradores de prácticas para recoger información para trabajar en la mejora de las prácticas y conocer las necesidades manifestadas por los centros En el convenio con los centros de forma anual se ha de incorporar la solicitud de esta información	Vicedecanato de prácticas	Previa a la oferta de centros de prácticas del curso 2016-17
2	Revisar la guía docente de Prácticas de Campo para asegurar que éstas recogen la diversidad de centros y modalidades de prácticas en la propuesta curricular.	Las responsables de prácticas junto con las directoras académicas revisarán los procedimientos de prácticas de campo. Una vez que se disponga de un borrador será consensuado con el profesorado/supervisadoras implicadas	Vicedecanato de Prácticas Responsables de asignatura de prácticas Muestra de tutores/as de los centros de prácticas que acepten participar	Antes de la publicación de las guías docentes del 2016-17
3	Celebración de una reunión anual de coordinación para evaluar el	Reuniones de coordinación	Vicedecanato de	Curso 2015-

Código Seguro de verificación:=xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA 20/24



xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==

			Prácticas Fundación Universidad Sociedad Centros colaboradores	16 y 2016-17
4	seguimiento y acompañamiento del alumnado en prácticas de la Facultad y para revisar los protocolos y compromisos por ambas partes (Facultad y centros colaboradores)	Crear en la página web un espacio de contacto para las instituciones que quieran colaborar como centro de prácticas.	CIC Vicedecanato de Prácticas	Curso 2015-16
5	Estudiar la posibilidad de que las prácticas no sean simultáneas a las sesiones de EB y EPD. Mejorar el conocimiento y uso de la herramienta de diario de campo para su aplicación a las prácticas. Estudiar la posibilidad de utilizar otra técnica que pueda suplir esta tarea en función de las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje. Revisar el valor en la evaluación que realizan las y los tutores externos respecto a la nota final, pues se propone que el peso asignado sea mayor al que actualmente se tiene en las rúbricas.			Vicedecanato de Prácticas Fundación Universidad Sociedad Centros colaboradores
6	Establecimiento de espacios/instrumentos de coordinación y transparencia de todos los agentes implicados en las prácticas.	Al ser un espacio con muchos actores implicados (Fundación, Centro, entidades externas, departamentos, alumnado...) es fundamental que haya transparencia e igualdad de oportunidades en todos los momentos del proceso. Homologar los		

Código Seguro de verificación:=xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirm>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA 21/24



xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==

		procedimientos para todas las titulaciones.	
7	Ofrecer una oferta de centros de prácticas suficiente y de calidad. Activar un procedimiento coordinado con los diferentes actores implicados para recuperar centros de prácticas que han rescindido el convenio de cooperación de prácticas en los últimos años.	<p>Elaboración de una Carta de Servicios por entidad con el objetivo de que el alumnado tenga un mayor conocimiento tanto de la entidad como de las funciones que va a realizar dentro de ella.</p> <p>Para que el alumnado pueda realizar las prácticas en centros de calidad a veces debe pagar un seguro adicional o sobre coste en el transporte por lo que se solicita establecer protocolos de colaboración becados, bien desde la universidad o desde entidades públicas/privadas</p>	Vicedecanato de Prácticas Fundación Universidad Sociedad Centros colaboradores
8	Creación de redes de colaboración e intercambio de experiencias.	<p>Organizar un ciclo de intercambios de experiencias de ámbitos de prácticas. Con un formato tipo tertulia</p> <p>tutores/supervisores académicos (TS) de centros y estudiantes y se presentarian diferentes</p>	Vicedecanato de Prácticas Fundación Universidad Sociedad Centros colaboradores

Código Seguro de verificación:**xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirm>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA 22/24



xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==

			Alumnado
		experiencias de prácticas. Se convocaría especialmente al alumnado de 1º, 2º y 3º para que se vayan familiarizando con el ámbito de las prácticas. Se organizaría en los días dedicados a las actividades extra docentes. (desde febrero a mayo). Se cubriría la siguiente propuesta.	
9	Preparación del alumnado, antes de comenzar las prácticas curriculares, en relación al colectivo con el que se va a trabajar así como de la entidad.		
10	Realización de jornadas de formación para los tutor@s extern@s, con el objetivo de dotarles de herramientas para la correcta tutorización del alumnado.		Vicedecanato de Prácticas Fundación Universidad Sociedad Centros colaboradores
11	Aumento del Feed back entre los tutores de prácticas (tanto interno como externo) y el alumnado, teniendo en cuenta que éste es el eje central de las prácticas.	Revisión de la guía de prácticas que existía para los centros colaboradores con el objetivo de que las entidades tengan un mejor conocimiento de la filosofía de las prácticas, de los procesos y procedimientos	Vicedecanato de Prácticas Directoras académicas Responsables de asignatura de prácticas

Código Seguro de verificación:=xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirm>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA Mª DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA 23/24



xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==

	antes, durante y después de las prácticas y del trabajo que el alumnado tiene que realizar tanto en el centro como cara a la Facultad.

Código Seguro de verificación:`xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	PÁGINA
		xVclbz3jtAGo5xwTKACMaQ==	24/24